

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de errores de la Orden de 17 de enero de 1969 por la que se conceden a las Empresas que se citan los beneficios fiscales a que se refiere la Ley 194/1963, de 28 de diciembre*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 1969, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1700, segunda columna, «Relación que se cita» línea tercera, donde dice: «... «Calzados García»...», debe decir: «... «Calzados Gardi»...».

En la página 1700, segunda columna, «Relación que se cita», línea quince, donde dice: «... «Francisco Soler Maciá»...», debe decir: «... «Calzados Sochinor, S. L.»...».

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza al Rvdo. P. Fr. Florentino Luis Pérez, Superior del Santuario de San Ramón Nonato, en San Ramón (Lérida), para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con la Lotería Nacional.*

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 7 de febrero de 1969.  
 Peticionario: Rvdo. P. Fr. Florentino Luis Pérez, Superior del Santuario de San Ramón Nonato, en San Ramón (Lérida).  
 Clase de rifa: Utilidad pública.  
 Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de noviembre de 1969.

Número de papeletas que se expedirán: 80.000.  
 Números que contendrá cada papeleta: Uno.  
 Precio de la papeleta: Treinta pesetas.  
 En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:  
 Premio único.—Un automóvil marca «Dodge Dart», gran lujo especial, modelo G T, valorado en 319.051. Matricula B-669.800, motor número E012188 y bastidor LH41B68212796. Se adjudicará al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el que obtenga el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de noviembre de 1969.

Los gastos de transferencia del automóvil a nombre del agraciado, serán por cuenta del Santuario.

La venta de papeletas se efectuará por todo el territorio nacional a través de las personas expresamente autorizadas y que se relacionan a continuación, provistas del oportuno carnet, expedido por este Servicio Nacional:

Don Juan Fargas Giralt. Domicilio: Calaf (Barcelona) Arrabal de San Jaime, número 40.

Don Juan Martínez Zamora. Domicilio: Calaf (Barcelona). C.ª Solsona, número 14.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa, en cuanto al procedimiento, a lo que disponen las disposiciones vigentes.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.047-E.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza al Reverendo señor don Agustín Pérez Segura, Cura Párroco de San Blas, de Alicante, para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con la Lotería Nacional.*

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 7 de febrero de 1969.  
 Peticionario: Reverendo señor don Agustín Pérez Segura, Cura Párroco de San Blas, de Alicante.  
 Clase de rifa: Utilidad pública.

Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 15 de noviembre de 1969.

Número de papeletas que se expedirán: 60.000.

Números que contendrá cada papeleta: Uno.

Precio de la papeleta: Diez pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Primero.—Dos lavadoras automáticas, valorada cada una en 18.750 pesetas; un frigorífico, en 14.995 pesetas, y un televisor, en 19.390 pesetas. Todos estos electrodomésticos de la marca «Westinghouse». Importa el primer premio 71.885 pesetas, y se adjudicará al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el que haya obtenido el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional del día 15 de noviembre de 1969.

Segundo.—Un frigorífico marca «Westinghouse», valorado en 14.995 pesetas; dos batidoras «Multibat», valorada cada una de ellas en 1.340 pesetas, y un televisor «Askar», portátil, en 18.679 pesetas. El importe del segundo premio asciende a 36.354 pesetas, y se entregará al poseedor de la papeleta de número igual al que haya obtenido el segundo premio en el sorteo indicado.

Tercero.—Una batidora «Multibat», valorada en 1.340 pesetas; una cocina a gas butano «Far», en 5.550, y un calentador de agua a gas butano, en 4.900. Importa este premio 11.790 pesetas, adjudicándose al poseedor de la papeleta que tenga el número igual al del tercer premio en el mismo sorteo.

La venta de papeletas se efectuará por todo el territorio nacional a través de las personas autorizadas y que se relacionan a continuación, provistas del oportuno carnet, expedido por este Servicio Nacional:

Don Andrés Valcárcel Lozano. Domiciliado en Alicante. Angel del Alcazar, 26.

Don Augusto González Blanco. Domiciliado en Benimamet (Valencia), Pintor Orrente, 19.

Doña Ofertina Terrades Alcalá. Domiciliada en Paterna (Valencia), Teniente Alfonso, 5.

Don Enrique Mico Martínez. Domiciliado en Valencia. Joaquín Costa, 56.

Doña Remedios Pérez Giménez. Domiciliada en Alicante, Jacinto Benavente, 9.

Doña Lourdes Bautista González. Domiciliada en Murcia, paseo Corbera, 76.

Don José Escudero Turegano. Domiciliado en Valencia. Pintor Estor 34.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa, en cuanto al procedimiento, a lo que disponen las disposiciones vigentes.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.048-E.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haber sido autorizada la tombola de caridad que se cita.*

Por acuerdo del Ministerio de Hacienda, fecha 20 del actual, se autoriza la siguiente tombola de caridad, exenta del pago de impuestos, en la localidad y fechas que se indican:

Alcoy: Del 23 de marzo al 24 de abril de 1969.

Verín (Pontevedra): Del 15 de marzo al 7 de abril de 1969.

Esta tombola ha de sujetarse en su procedimiento a lo que dispone la legislación vigente, habiendo obtenido previamente la autorización del excelentísimo señor Prelado de la Diócesis.

Lo que se anuncia para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.049-E.

*RESOLUCION del Tribunal de Contrabando de Gerona por la que se hace público el fallo que se cita.*

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Arcón Muñoz, nacido en Villar del Arzobispo (Valencia) el día 5 de agosto de 1924, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente: